

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge		Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	50011941
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Derecho		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Berta Munárriz Cardiel	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25162328Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL MURGOITIO GARCÍA	SECRETARIO GENERAL		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29099947W		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
AMAYA GIL ALBAROVA	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25134138Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Villanueva de Gállego	672357884
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
jmmurgoitio@usj.es	Zaragoza		976077584

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Abogado		
TIPO DE VINCULO	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad San Jorge				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
073	Universidad San Jorge			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad San Jorge

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa-academica/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.
E21 - Conocer los principales principios de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.
E24 - Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
E26 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

(Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se señalan las inserciones en cursiva y los textos a eliminar se tachan).

4.2.1. Requisitos de acceso

Se consideran requisitos de acceso al conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado en Universidades españolas. Por otro lado, el proceso de admisión corresponde a las actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad entre quienes las han solicitado.

Requisitos de acceso

En este contexto, Podrán acceder a la titulación de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos en cumplimiento del RD 412/2014 de 6 de junio, sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa:

- ¿ Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- ¿ Diploma de Bachillerato internacional.
- ¿ Bachillerato Europeo
- ¿ Títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- ¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- ¿ Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- ¿ Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- ¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- ¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- ¿ Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- ¿ Título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- ¿ Estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- ¿ Prueba de acceso mayores 25 años
- ¿ Prueba de acceso mayores de cuarenta años
- ¿ Prueba de mayores de cuarenta y cinco años

Poseer el título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba de acceso a la Universidad.

La calificación de acceso corresponderá al resultado de la siguiente fórmula: $0.6 \times \text{Nota media de bachillerato} + 0.4 \times \text{Calificación de la fase general}$.

Para el cálculo de la **nota de admisión** a la Universidad San Jorge se deberá consultar el apartado de proceso de admisión.

Haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Dirigida a personas que cumplan, o hayan cumplido, los veinticinco años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba y no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías.

Acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años):

Dirigido a candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico. La evaluación se desarrollará en dos fases: valoración de la experiencia profesional en relación al Grado solicitado y entrevista personal.

Esta prueba permite solicitar admisión exclusivamente en el Grado para el cual haya resultado apto en la Universidad en la que haya realizado la prueba.

Superar la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.

Dirigido a aquellos que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional y cumplan, o hayan cumplido, los cuarenta y cinco años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba.

El candidato que realice esta prueba de acceso en la Universidad de Zaragoza y la supere, podrá solicitar admisión, únicamente, en las universidades que integran el sistema universitario de Aragón y en la rama o ramas de conocimiento en que haya resultado apto en la entrevista personal.

Poseer un título de Técnico Superior en Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

Quienes posean alguna de estas titulaciones podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Para la admisión en titulaciones con concurrencia competitiva deberá consultarse el proceso de admisión.

Poseer estudios pre-universitarios procedentes de la Unión Europea o de sistemas educativos con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y cumplan en sus sistemas educativos los requisitos para acceder a sus universidades o poseer el título de Bachiller Europeo o el diploma de Bachillerato Internacional.

Podrán acceder a las universidades españolas, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, los alumnos procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. Para ver la relación de países con sus sistemas educativos consultar la **Resolución de 3 de marzo de 2014 (BOE de 10 de marzo)**. Asimismo, también podrán acceder aquellos que posean el título de Bachiller Europeo o el Diploma de Bachillerato Internacional.

Proceder de un sistema educativo extranjero sin acuerdo internacional ni miembro de la Unión Europea.

Los estudiantes que posean un título, diploma o estudio homologado al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscritos acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en Régimen de reciprocidad, podrán acceder a los estudios universitarios de Grado. No obstante, deberán cumplirse los requisitos de admisión que cada universidad determine. Para la admisión a las titulaciones de la Universidad San Jorge se consultará el proceso de admisión:

Acceso con titulaciones universitarias oficiales finalizadas en el sistema educativo universitario español o equivalente.

Dirigido a quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster Universitario o título equivalente o a quienes posean un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

Acceso con estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación ni equivalencia en España y tengan al menos 30 créditos reconocidos.

Para quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación ni equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos:

Los estudiantes que no obtengan este mínimo reconocimiento, deberán acceder a la universidad cumpliendo alguno de los supuestos contemplados en los puntos anteriores:

4.2.2. Criterios de admisión

Modalidad presencial

Los candidatos que deseen solicitar la admisión en la Universidad deberán seguir los siguientes pasos:

Solicitar Información: una entrevista informativa explicará en detalle los requisitos de acceso y admisión, tasas, plan de estudios, salidas profesionales, becas, etc.

Solicitar la Admisión

Una vez recibida toda la información sobre la Universidad y la titulación que el candidato desee cursar, podrá solicitar la Admisión cumplimentando el formulario on-line que figura en la web. Tras esta solicitud deberá realizar la prueba propia cuyo contenido es el siguiente:

- Una prueba de inglés para conocer el nivel del candidato.*

Mecanismo de evaluación del nivel de inglés

La Universidad San Jorge tiene establecida una prueba propia para evaluar el nivel de inglés con el que el alumno accede a lo Grados. En el caso del Grado de Derecho estas pruebas están destinadas a comprobar que el alumno dispone al menos de un nivel de A2 o bien tener la prueba de inglés superada en el *Bachillerato las-PAU*, para comenzar la carrera, y, en caso de que no llegue, se le pueda recomendar de forma personal las medidas específicas a llevar a cabo con antelación suficiente para obtener ese nivel necesario para iniciar los estudios. Estas pruebas consisten en una prueba escrita de comprensión auditiva y otra de comprensión lectora, y se llevan a cabo desde el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad, que es centro examinador de las pruebas de inglés CertAcles B2 y del Internacional English Language Testing System. Es también miembro de ACLES.

- Un cuestionario de intereses académicos y profesionales.
- Una prueba de español para estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español

La realización de dicha prueba no vincula al candidato con la Universidad y no tiene coste alguno. Es una prueba de carácter orientativo para conocer el nivel de inglés/español del candidato y sus intereses académicos y profesionales. Es obligatorio realizarla pero no barema en el proceso de admisión.

La Universidad establecerá diferentes convocatorias.

Plazos y criterios para la adjudicación de plazas.

Procesos

Se establecen tantas fases de adjudicación de plazas como convocatorias de pruebas propias. En cada prueba y para cada titulación se ofertarán las plazas que queden libres tras la adjudicación de plazas en las anteriores convocatorias.

En caso de que en una prueba el número de candidatos supere las plazas ofertadas para una titulación se ordenarán las solicitudes según la nota de admisión que presente el candidato, siguiendo los criterios establecidos la tabla. Los cupos se mantendrán hasta el 31 de julio incluido.

El periodo ordinario de admisión finalizará el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considerará periodo de admisión extraordinario requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDA SUPERE LA OFERTA DE PLAZAS EXISTENTES.

PORCENTAJE Y CONCEPTOS PARA CUPOS DE RESERVA A APLICAR AL NÚMERO DE PLAZAS LIBRES EXISTENTES EN UNA TITULACION EN LA FASE EN LA QUE LA DEMANDA SUPERE LA OFERTA		NOTA DE ADMISIÓN O CRITERIOS PARA ORDENAR A LOS CANDIDATOS	DOCUMENTACION ACREDITATIVA NECESARIA
CUPO GENERAL			
65% FISIOTERAPIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE 67% RESTO DE TITULACIONES	PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD O EQUIVALENTE	0.6x nota media de bachillerato + 0.4 x calificación de la fase general de la PAU o calificación definitiva	Credencial de P.A.U.
	BACHILLERATO EUROPEO, INTERNACIONAL, ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE PAÍSES CON ACUERDO INTERNACIONAL	Calificación indicada en la credencial de acceso expedida por la UNED. En caso de que no se posea la nota se convertirá al sistema español, según el sistema de equivalencias de calificaciones entre los sistemas educativos de procedencia y el sistema educativo español, según a Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifican los anexos I y IV de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	Credencial de acceso emitida por la UNED u organismo que se determine. En caso de que todavía no se posea, certificado con las calificaciones obtenidas en la titulación que constituya el requisito de acceso general a la universidad en el sistema educativo correspondiente, según la Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifican los anexos I y IV de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
	BACHILLERATO HOMOLOGADO	1º Que tengan la PAU superada 2º Se ordenarán por nota media del bachillerato homologado	Credencial de homologación y credencial de PAU.
CUPOS DE RESERVA			
20%	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	1º: Tendrán prioridad los candidatos cuyos CFGS estén adscritos a la rama de conocimiento del Grado solicitado. 2º: Después se ordenarán por nota media obtenida en el ciclo formativo. Para los sistemas anteriores la media se calculará de acuerdo a la resolución de 4 de junio de 2011 de la Dirección General de Universidades.	Certificación de haber obtenido el título con expresión de la nota media obtenida en el mismo.
2%	PRUEBA MAYORES DE 25 AÑOS	1º Tendrán prioridad los candidatos que hayan superado la prueba en la USJ. 2º Después tendrán prioridad los que hayan elegido asignaturas en la fase específica que estén vinculadas a la rama de conocimiento del Grado solicitado. 3º Se ordenarán según la calificación obtenida en la prueba.	Credencial de superación de prueba con nota obtenida.
1%	PRUEBA MAYORES DE 45 AÑOS	Calificación obtenida en la prueba. Solo podrán acceder en la Universidad en la que hayan realizado la prueba.	Credencial de superación de prueba con calificación obtenida.
1%	MAYORES DE 40 (EXP. PROFESIONAL)	Calificación obtenida en la valoración de la experiencia profesional.	Credencial de superación de vía de acceso con calificación obtenida.
1%	TITULADOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES O EXTRANJEROS HOMOLOGADOS	Calificación media obtenida en la titulación según el artículo 5 del R.D. 1125/2003 Nota media del expediente universitario	Certificación de superación de estudios con nota media según R.D. 1125/2003 Credencial de homologación con nota media.
1%	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARCIALES EXTRANJEROS O QUE HABIENDOLOS FINALIZADO NO HAN OBTENIDO HOMOLOGACIÓN NI EQUIVALENCIA, AMBOS CON 30 CREDITOS RECONOCIDOS AL MENOS	1º Afinidad de la rama de conocimiento con el grado solicitado 2º Nota media obtenida	Certificación académica de superación de estudios con nota media. Cuando no figure la calificación numérica se seguirá lo dispuesto en la normativa interna de conversión de calificaciones.
4%	DISCAPACITADOS	Según vía de acceso	
5% FISIO Y CAFD 3% RESTO	DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y RENDIMIENTO	Según vía de acceso	
Modalidad a distancia: Los candidatos que deseen solicitar la admisión en la Universidad deberán seguir los siguientes pasos: Solicitar Información: Una entrevista informativa explicará en detalle los requisitos de acceso y admisión, tasas, plan de estudios, salidas profesionales, becas, etc.			

- *Solicitar la Admisión*

Una vez recibida toda la información sobre la Universidad y la titulación que el candidato desee cursar, podrá solicitar la admisión cumplimentando el formulario on-line que figura en la web.

Adjudicación de plazas

La Universidad establece el criterio de prioridad temporal en la recepción de las Solicitudes de Admisión para la adjudicación de plazas. Una vez solicitada la admisión por parte del candidato, la Universidad se pondrá en contacto con él para comunicarle su admisión con la cita de matrícula o posición en la lista de espera en caso de que el número de candidatos supere las plazas existentes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona, para conseguir la madurez humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues, la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo) y, por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, prácticas externas, etc.), entre otras.

Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semi-presencial, la tutoría no presencial se convierte en una herramienta básica. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

(Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se señalan en cursiva las nuevas inserciones y los textos a eliminar, se tachan).

Normativa aplicable

- Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.
- *Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.*
- NI003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

Concepto de reconocimiento, transferencia y convalidación de créditos

Se entiende por **reconocimiento** la aceptación por la Universidad San Jorge, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en:

- unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad,
- otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior),
- en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios),

son computados en otras distintas a efectos de la obtención de otro título oficial de grado.

También se podrán reconocer:

- la experiencia profesional,
- la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

La **transferencia** de créditos se refiere a la inclusión en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, no finalizadas, es decir, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La **convalidación** es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles que permitan proseguir dichos estudios en una universidad española.

Límites al reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) y por experiencia profesional (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título) no podrán superar, en su conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios.

En el caso de reconocimiento por otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior) se contempla un límite del 60% del plan de estudios.

El reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación podrá realizarse para un máximo de 6 créditos del plan de estudios en el que se encuentren matriculados.

El reconocimiento tendrá su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirá a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, ni tampoco a materias superadas por compensación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Criterios

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos, el 15% de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el anexo I del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real decreto 1393/2007 y/o títulos propios.

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual o de títulos propios, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la universidad de origen, no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos y carga crediticia de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros.

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que hayan terminado o no con la obtención de un título y no se encuentren entre las siguientes causas de exclusión:

Títulos que carezcan de validez académica oficial en el país de origen.

Títulos correspondientes a estudios realizados, en todo o en parte en España, cuando los centros carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estuvieran efectivamente implantadas en la Universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo señalado en el artículo 86 de la LO 6/2001, de universidades. No obstante, cuando esas circunstancias afecten sólo a parte de los estudios realizados, los estudios parciales que no incurran en ellas podrán ser objeto de convalidación en su caso.

~~Títulos que hayan sido ya homologados en España, o los estudios superados para su obtención que hayan sido ya objeto de convalidación para continuar estudios en España.~~

Títulos que hayan sido objeto en España de un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial en los que haya recaído resolución respecto a la misma solicitud.

Títulos obtenidos por reconocimiento de ejercicio profesional en un porcentaje superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero que dé acceso a una profesión regulada, el interesado podrá optar entre solicitar la homologación por el título universitario oficial español correspondiente o la convalidación de estudios, teniendo en cuenta que ambas posibilidades no pueden solicitarse simultáneamente.

Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, el interesado podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas enumeradas anteriormente.

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando los objetivos, el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

Reconocimiento de créditos de titulaciones procedentes de sistemas universitarios extranjeros.

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.

La calificación de las asignaturas reconocidas será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. A estos efectos, por resolución del rector, se establecerán las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el RD 1125/2003. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En el momento de matrícula, el estudiante podrá optar entre cursar las materias optativas previstas en el plan de estudios o realizar créditos optativos por actividades universitarias, según la oferta anual del centro y de la universidad, para su posterior reconocimiento de créditos.

Para solicitar su reconocimiento deberá haber conseguido una suma igual al número de créditos que tenga alguna de las materias optativas del plan de estudios matriculado (teniendo en cuenta el límite de 6 créditos optativos como número máximo posible a reconocer). Constará en el expediente que estos créditos han sido reconocidos por esta vía según lo establecido en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

La relación de actividades por la que puede solicitarse reconocimiento de créditos puede consultarse en el ~~anexo 1:~~
cada centro.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional

Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

En la titulación de Grado en Derecho ese reconocimiento se llevará a cabo en la asignatura Prácticas. Será necesario que el solicitante haya llevado a cabo estas actividades como consecuencia de una relación contractual, o en su condición de funcionario público, o como directivo de una empresa pública o privada.

Se podrán reconocer las actividades profesionales relacionadas con alguna de estas tareas, siempre que exista adecuación entre la experiencia profesional y las competencias propias del Grado en Derecho:

1. Gestión de expedientes administrativos que sean adecuados a su escala ¿en el régimen de los funcionarios- u objeto de su contrato. En cualquier caso, deberán presentar contenidos jurídicos y no propios de otros ámbitos.
2. Gestión de régimen disciplinario de personal.
3. Toma de decisiones de carácter jurídico.

También se reconocerá la actividad desempeñada por militares y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Comunidades Autónomas y entes locales, siempre que acrediten formación jurídica o la tramitación de expedientes con contenido jurídico.

Reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior

Podrán ser objeto de reconocimiento los siguientes:

Las enseñanzas completas de los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

- a) Los títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas.
- b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- c) Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.

d) Los títulos de Técnico Deportivo Superior.

Los periodos de estudios superados conducentes a titulaciones oficiales españolas de enseñanzas universitarias o artísticas de grado y los cursos de especialización referidos a un título oficial de técnico superior de formación profesional o de técnico deportivo superior de enseñanzas deportivas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

Los títulos extranjeros siempre que hayan sido homologados a alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior.

Criterios

El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta las tablas de equivalencias elaboradas por la universidad para cada titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior.

Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudios, según lo dispuesto en el anexo I del RD 1618/2011. Asimismo, serán objeto de reconocimiento, la formación práctica superada de similar naturaleza y las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.

Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

e) Reconocimiento por experiencia profesional, títulos propios, títulos oficiales de educación superior y por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.

f) Reconocimiento por convalidación de estudios extranjeros: las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, por resolución del rector, se establecerán las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el RD 1125/2003. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Para las materias cursadas en titulaciones extranjeras se establecerá la equivalencia de calificaciones al sistema español establecidas en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Documentación requerida

Para el reconocimiento de estudios previos

Estudios oficiales cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica oficial expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Para los casos en los que todas las materias matriculadas no estén calificadas, certificado de matrícula de las asignaturas aún no calificadas, en cuyo caso el estudio es provisional y el reconocimiento condicionado a su aprobación y presentación de la certificación correspondiente.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos y deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno.

Copia del plan de estudios publicado en el boletín oficial del estado.

Títulos propios cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica personal expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad.

Plan de estudios.

Estudios cursados en Universidad extranjera (oficiales o propios):

Original y copia de certificación académica oficial donde aparezca:

Denominación y nivel de los estudios universitarios.

Calificaciones de las asignaturas superadas.

Sistema de calificaciones de la universidad de origen en el que figuren:

¿ Nota mínima para aprobar la asignatura, escala e intervalos de puntuación.

¿ Duración de la asignatura (anual / semestral / cuatrimestral).

¿ Número de semanas que dura el semestre /cuatrimestre.

¿ Horas de teoría y de práctica o equivalentes impartidas a la semana.

Programas con el contenido de las asignaturas aprobadas, sellados por la universidad.

Copia del plan de estudios en el que se pueda ver si la asignatura es anual, semestral o cuatrimestral.

Para el reconocimiento de experiencia profesional.

Trabajadores asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

Trabajadores autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

Para el reconocimiento de títulos oficiales de educación superior:

Plan de estudios.

Certificación de haber finalizado el título o fotocopia y original del título.

Para el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

Certificación de realización de la actividad.

Plazos y Procedimiento

Solicitud y plazos

Las solicitudes deberán realizarse en el impreso habilitado para tal efecto, adjuntando la documentación necesaria para cada supuesto según lo indicado en el punto anterior. Toda la documentación deberá figurar en lengua española. Ante la falta de alguno de los documentos solicitados no se tramitará la solicitud.

Los plazos para formalizarlas serán los siguientes:

~~¿ Candidatos de nuevo ingreso: Se entregará la solicitud de reconocimiento de créditos junto con la solicitud de admisión con objeto de que el resultado del estudio pueda tenerse con antelación a la fecha de formalización de la matrícula.~~

~~¿ Alumnos con estudios iniciados: el plazo finalizará el 15 de mayo.~~

Resolución

Una vez emitida por la universidad la resolución sobre el estudio de reconocimiento de créditos, los estudiantes cumplimentarán la Solicitud de incorporación de créditos en el expediente. Esta incorporación de los créditos reconocidos en su expediente podrá realizarse de manera completa antes de la primera matrícula o incorporando los créditos correspondientes a cada curso del plan de estudios a lo largo del mes de mayo anterior al periodo de matrícula del curso académico en el que se incorporen.

La incorporación de los créditos reconocidos en el expediente del alumno conllevará el abono de la tasa correspondiente.

No se permitirá la desmatriculación de asignaturas para incorporar reconocimiento de créditos ni tampoco se permitirá eliminar del expediente reconocimientos de créditos una vez incorporados.

Reclamaciones

Los alumnos que no estén conformes con el informe emitido, podrán dirigir reclamación ante la Comisión de Normativa Académica, solicitando la revisión del estudio mediante la presentación en registro de la Secretaría Académica correspondiente, del documento normalizado que le será facilitado por la misma. El plazo para interponer dichas reclamaciones será de 5 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución. Las resoluciones a las reclamaciones se remitirán al alumno a través del sistema de notificaciones telemáticas.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones teóricas
Casos prácticos y simulaciones
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas
Debates
Exposiciones de trabajos alumnos
Visionado de películas y documentales
Talleres
Prácticas de laboratorio
Asistencia actividades: visitas y conferencias
Asistencia a tutorías
Pruebas y actividades de evaluación
Actividades de estudio individual
Trabajos y actividades individuales
Trabajos y actividades en equipo
Realización de proyectos
Tareas de investigación y búsqueda de información
Lecturas
Elaboración del Trabajo Final y defensa oral
Realización de prácticas externas
Vídeo clases / Webinars
Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)
Tutoría
Pruebas de evaluación a distancia
Pruebas de evaluación presencial
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales, seminarios, conferencias
Aprendizaje basado en problemas
Método del caso y simulaciones
Tutorías
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje orientado a proyectos
Prácticas externas
Web seminars y videoconferencias
Exposiciones orales y defensa de trabajos
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas
Trabajos individuales
Trabajos en equipo
Prueba final

Defensa oral		
Proyectos		
Memoria prácticas		
Portafolios		
Otros		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del Derecho en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Reconocer cada uno de los periodos de la formación histórica del Derecho español y su diversidad jurídica. - Incorporar términos histórico-jurídicos en sus argumentaciones orales y escritas; - Realizar lecturas de textos histórico-jurídicos, identificando las instituciones jurídicas de cada periodo histórico - Conocer las principales características de los sistemas jurídicos de la historia de España		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura estudia los diferentes sistemas jurídicos y de fuentes que se han sucedido a lo largo de la historia de España. El programa comprende el estudio de las instituciones jurídicas romanas y su recepción en el Derecho histórico español. Se estudian las instituciones políticas y jurídicas medievales, pasando por la recepción del <i>Ius Commune</i>, hasta llegar al surgimiento de España como Estado. Se estudian igualmente los cambios políticos y sociales del Siglo XIX, herederos de la Revolución francesa y que se traducen en la aparición del constitucionalismo español y en la codificación que culminará con la publicación del Código Civil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
	Actividades formativas	
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Historia del Derecho en España		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
Metodologías docentes:											
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
Sistemas de evaluación:											
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	20	100
Visionado de películas y documentales	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Antropología Filosófica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS						
No		No						
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Realizar una lectura comprensiva y crítica de textos filosóficos; - Reconocer las grandes preguntas sobre el hombre y comprender que son inherentes al ser humano, a la persona. ¿ - Emitir juicios críticos sobre la realidad del mundo en el que vivimos, y de forma específica en el reconocimiento y valoración de una antropología cristiana frente a otra que no lo sea - Adquirir una panorámica clara del desarrollo de la historia del pensamiento desde sus inicios hasta hoy, en lo que a la visión del ser humano se refiere. - Conocer qué es la dignidad humana y las consecuencias éticas del reconocimiento de la misma, de su condición de libre e igual								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
La pregunta por el hombre es una de las preguntas más profundas y radicales, y es la que aborda la <i>Antropología Filosófica</i>. Aunque fueron muchos los intentos de elaborar con cierta sistematicidad esta reflexión fundamental sobre el hombre, quien se considera su iniciador, Max Scheler, plantea ante todo la ¿problematicidad¿ de la pregunta, precisamente porque apunta hacia todas las dimensiones del ser humano: su origen, su finalidad, su ¿puesto en el cosmos¿ ¿como figura en el texto de Scheler. Pero fruto de esta pregunta radical es la consideración de la dignidad de la persona humana y de su libertad e igualdad como fundamentos de los derechos humanos, elementos centrales de la asignatura, en estrecha conexión con la de ética, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
		Actividades formativas						
		Actividades a distancia (20%)			Actividades de trabajo autónomo (80%)			
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Antropología Filosófica		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	
		Sistemas de evaluación:						
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo				
		40-50%	20-30%	10-20%				
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.								
G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.								
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.								
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica								

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	15	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	10	100
Debates	2.5	100
Talleres	2.5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Teoría del derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral											
ECTS Semestral 1				ECTS Semestral 2				ECTS Semestral 3			
6											
ECTS Semestral 4				ECTS Semestral 5				ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7				ECTS Semestral 8				ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10				ECTS Semestral 11				ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO				CATALÁN				EUSKERA			
Sí				No				No			
GALLEGO				VALENCIANO				INGLÉS			
No				No				No			
FRANCÉS				ALEMÁN				PORTUGUÉS			
No				No				No			
ITALIANO				OTRAS							
No				No							
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Adquirir conciencia del Derecho como elemento regulador de las relaciones sociales. • Conocer conceptos, relaciones e instituciones jurídicas básicas y su fundamento. • Comprender las distintas formas de creación del Derecho y su perspectiva histórica. • Identificar el vocabulario propio del ámbito jurídico. • Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura proporciona un conocimiento básico de las principales categoría jurídicas, así como una visión global y fundada del fenómeno jurídico. Se efectúa una aproximación al concepto de Derecho, sus finalidades y los distintos niveles de conocimiento jurídico distinguiéndolo de otras ciencias. Se aborda el estudio de conceptos jurídicos básicos.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Teoría del Derecho		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									

		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo						
		40-50%	20-30%	10-20%						

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.		
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		

Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Ética y derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Comprender los fundamentos de la ética y conocer los principales paradigmas del pensamiento ético occidental. • Conocer las distintas teorías sobre la relación entre la ética y el derecho. • Conocer y comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico. • Conocer y comprender los fundamentos de los derechos humanos, en especial el derecho a la igualdad en materias referidas a las cuestiones de género, discapacidad y diversidad cultural. • Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura ofrece una panorámica general de la ética en sus principales líneas de construcción teórica y metodológica. A través de la materia se accede a los conceptos fundamentales de la misma, sus principales orientaciones teóricas y los debates propios de la materia, especialmente los relativos a los fundamentos éticos del derecho y los aspectos de la relación entre la justicia y el derecho a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Se aborda igualmente la cuestión ética del fundamento de los derechos humanos y del principio de igualdad, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		Actividades formativas

		Actividades a distancia (20%)			Actividades de trabajo autónomo (80%)			
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Ética y derecho		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas
		Sistemas de evaluación:						
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo	% Defensa oral			
		40-50%	40-50%	30-40%	10-15%			

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.

E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	14	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	8	100
Visionado de películas y documentales	2	100
Talleres	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	13	0
Trabajos y actividades individuales	5	0
Trabajos y actividades en equipo	5	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	40.0	50.0
Trabajos en equipo	30.0	40.0
Defensa oral	10.0	15.0
NIVEL 2: Historia del Pensamiento Político		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia										
ECTS NIVEL2	6											
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
	6											
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Entender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política. - Conocer algunas de las obras más relevantes de la teoría política y entenderlas en su contexto. - Reflexionar sobre los fines de toda comunidad política y expresar sus reflexiones mediante argumentaciones orales y escritas - Entender la dignidad de la persona como límite a la acción de gobierno y objetivo de promoción en un sistema político justo. - Abordar algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución.												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
Esta asignatura acerca al alumno a las principales corrientes de pensamiento político y de sus autores más representativos para comprender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política, desde los planteamientos del orden antiguo y medieval, pasando por el nacimiento de los estados hasta el constitucionalismo moderno. Se abordan así algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución, poder constituyente poder constituido.												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
	Actividades formativas											
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)						
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia		Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Historia del Pensamiento Político	15	5	5	5		60	10	20	20	8	2	
	Metodologías docentes:											

		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.

E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.

E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	15	100

Debates	5	100
Visionado de películas y documentales	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Introducción a la Economía: políticas económicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al completar la materia el estudiante será capaz de:

- Analizar y evaluar las políticas económicas de los agentes
- Analizar los objetivos claves de la política económica y sus instrumentos.
- Conocer las principales doctrinas económicas.
- Comprender los conceptos básicos de la teoría económica en su vertiente microeconómica y macroeconómica y la intervención pública en la economía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia introductoria en los conceptos básicos de la teoría económica e instrumentos del análisis económico y los fundamentos de la microeconomía y macroeconomía para dotar al alumno de cierta capacidad de razonamiento analítico para comenzar a interpretar la realidad económica, utilizando los modelos y conceptos básicos sobre funciones de demanda y oferta, concepto de elasticidad, equilibrio en mercados competitivos, fallos de mercado e intervención del estado, la empresa, conceptos de monopolio, oligopolio y competencia monopolística, el mercado de trabajo, macromagnitudes y políticas macroeconómicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Introducción a la Economía: políticas económicas		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.

E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	4	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	14	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	6	100
Asistencia a tutorías	6	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	28	0
Trabajos y actividades individuales	18	0
Trabajos y actividades en equipo	16	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Contabilidad para juristas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No								
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS								
No	No	No								
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS								
No	No	No								
ITALIANO	OTRAS									
No	No									
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Registrar contablemente los principales hechos contables de la empresa • Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad • Realizar el proceso contable completo de los hechos económicos más importantes de la actividad empresarial a través de los libros de contabilidad.										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
Definición de contabilidad. Objetivos de la contabilidad y agentes económicos usuarios de la información financiera. División de la contabilidad. El método contable. El patrimonio de la empresa. El resultado contable. Los hechos contables y su clasificación. La cuenta como instrumento de representación contable. El proceso contable. Los libros de contabilidad. El ciclo contable y regularización. El Plan General Contable. Principios y Normas Generalmente Aceptadas de la Contabilidad. Cuentas de Gestión y cuentas de Balance. Aplicación al registro contable de las principales operaciones económicas de la empresa.										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
		Actividades formativas								
		Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)							
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Contabilidad para juristas	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:								
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
	40-50%	20-30%	10-20%							
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.										
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.										

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.		
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.		
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	26	100
Casos prácticos y simulaciones	20	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	20	100
Talleres	10	100
Asistencia a tutorías	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	6	100
Actividades de estudio individual	35	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Pensamiento Social Cristiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Reconocer el valor de las humanidades, en un mundo llamativamente marcado por la Técnica. - Conocer los elementos fundamentales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia. - Ser consciente de que el hombre es un ser que se pregunta, y de que las grandes preguntas humanas representan el suelo firme donde descansa la especificidad y la grandeza de ser hombre. - Valorar la dignidad humana por encima de todo. Reconocer en todo ser humano un valor de carácter absoluto. - Ser capaces de relacionar las cuestiones estudiadas con la realidad de nuestro mundo, y especialmente con nuestra realidad de estudiantes de derecho y futuros profesionales en el ámbito de ciencias jurídicas. - Adquirir una conciencia de responsabilidad ante las personas y los acontecimientos, para actuar en consecuencia. - Capacidad de plantear el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común, sin renunciar a las legítimas aspiraciones personales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura otorga un papel central a la educación en las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar y de la Doctrina Social de la Iglesia, contextualizada en una sociedad plural, democrática y multicultural. Se aspira a potenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y compromisos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y una participación activa. Se trata en suma de poner las bases para lograr ser un humano mejor en una sociedad justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
	Actividades formativas	
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Pensamiento Social Cristiano		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:									
		% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo	% Defensa oral							
		40-50%	30-40%	10-15%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.

E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.

E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.

E21 - Conocer los principales principios de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	25	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Visionado de películas y documentales	4	100
Talleres	4	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	35.0	45.0
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	35.0	45.0
5.5 NIVEL 1: Sistema Constitucional Español		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Comprender las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional español. • Conocer y distinguir los modelos y formas de Estado y explicar las funciones que desempeña el moderno Estado constitucional. • Saber explicar el concepto de Constitución, su fundamento, la noción del poder constituyente, sus funciones, contenido y garantías. • Saber explicar la configuración constitucional de nuestro ordenamiento jurídico y de la organización territorial del Estado. • Formular argumentaciones jurídicas convincentes relacionadas con aspectos propios del Derecho constitucional.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura estudia los elementos sustanciales del Derecho constitucional español. Partiendo de la propia la noción de Estado constitucional español desde una perspectiva histórica, analiza los elementos propios de nuestra democracia constitucional: concepto de constitución, poder constituyente, texto de 1978, régimen de garantías constitucionales y organización territorial de Estado. Igualmente introduce en el conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico: concepto, sistema de fuentes, la ley y los tratados internacionales.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
	Actividades formativas										
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia		Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico	15	5	5	5		60	10	20	20	8	2
	Metodologías docentes:										
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo		Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
	Sistemas de evaluación:										
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo								
	40-50%	20-30%	10-20%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		

Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer los fundamentos histórico-culturales de los derechos fundamentales. • Conocer el significado de cada derecho fundamental de nuestra Constitución y las distintas facultades jurídicas que cada derecho comporta a la luz de la jurisprudencia, y analizar las deficiencias del ordenamiento y sus lagunas en cuanto al principio de igualdad y no discriminación. • Conocer los diferentes textos jurídicos, nacionales e internacionales, sobre derechos fundamentales. • Entender las funciones de las distintas instancias judiciales en la protección de los derechos fundamentales. • Conocer los distintos mecanismos jurídicos para la tutela jurisdiccional, nacional e internacional, de los derechos fundamentales. En especial, conocer con profundidad el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura tiene por objeto el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su <i>status</i> jurídico básico en el orden estatal e internacional, con especial atención a la configuración de la dignidad de la persona como una aspiración de igualdad mínima que evite situar a personas o grupos de personas en una posición de desigualdad e injusticia. Dicho estudio no puede prescindir de la figura del Tribunal Constitucional y de su jurisprudencia, que ha ido delineando su contenido con mayor precisión. Por otra parte, se añade además el estudio de las fuentes internacionales de derechos humanos y, de un modo muy especial, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
	Actividades formativas	
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho e Instituciones Públicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9									
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12									
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Comprender los principales caracteres y principios básicos del Derecho Administrativo como derecho regulador de las Administraciones Públicas. - Conocer los principios que deben regir la actuación administrativa, sus fines y régimen jurídico. - Conocer que es un acto administrativo, sus características, clases, efectos y medios de impugnación, así como los procedimientos para su producción - Conocer la jurisdicción contencioso-administrativa y los procedimientos judiciales y de control de la legalidad administrativa. - Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura dota al alumno del conocimiento de los conceptos generales de Administración Pública y Derecho Administrativo y de sus fuentes para adentrarse posteriormente en la noción de relación jurídica administrativa y el acto administrativo. Se estudia el procedimiento administrativo, la ejecución de los actos administrativos y su régimen de recursos, y el control externo de la legalidad de la actuación administrativa a través de la jurisdicción contencioso-administrativa.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)								
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
	Metodologías docentes:										
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
	Sistemas de evaluación:										

		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.											
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.											
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.											
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.											
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.											
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.											
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica											
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES											
No existen datos											
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS											
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.											
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.											
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.											
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.											
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.											
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.											
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.											
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.											
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS											
ACTIVIDAD FORMATIVA				HORAS				PRESENCIALIDAD			
Sesiones teóricas				35				100			
Casos prácticos y simulaciones				10				100			
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas				5				100			
Exposiciones de trabajos alumnos				10				100			
Pruebas y actividades de evaluación				5				100			
Actividades de estudio individual				30				0			
Trabajos y actividades individuales				10				0			
Trabajos y actividades en equipo				10				0			
Tareas de investigación y búsqueda de información				10				0			

Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer la organización interna básica de las Administraciones Públicas territoriales. • Distinguir las diferentes actividades que realizan las Administraciones Públicas y conocer alguno de los sectores más relevantes de actuación administrativa. • Conocer el régimen jurídico básico de las materias que integran la asignatura: potestad sancionadora, expropiatoria y responsabilidad patrimonial. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de la organización de las Administraciones Públicas en España, así como las modalidades de actividad de la Administración, la potestad sancionadora, los bienes patrimoniales de las Administraciones Públicas, la responsabilidad patrimonial y la expropiación forzosa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		Actividades formativas

		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)						
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	Prácticas externas
Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
		Metodologías docentes:										
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
		Sistemas de evaluación:										
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales									
		40-50%	60-50%									

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Internacional para un mundo global/International Law for a Global World		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	Sí									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Comprender de los conceptos básicos del ordenamiento jurídico internacional como sistema jurídico de la Comunidad Internacional. - Conocer el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico internacional, las normas internacionales y sus procedimientos de creación. - Conocer y utilizar los conceptos jurídicos e instituciones propias del Derecho Internacional Público. - Conocer los actores que intervienen en la escena internacional, sujetos internacionales y sus elementos característicos específicos.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
El principal objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos para conocer en qué consiste y cómo funciona el ordenamiento jurídico internacional. Se presenta al alumno los sujetos que participan del mismo (Estados y Organizaciones internacionales), las normas internacionales que constituyen la base del ordenamiento jurídico internacional (tratados, costumbre internacional, actos unilaterales de los Estados, resoluciones de las organizaciones internacionales) y otros actores de la escena internacional.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
	Actividades formativas										
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Derecho Internacional para un mundo global/International Law for a Global World	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
	Metodologías docentes:										
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
	Sistemas de evaluación:										
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo								
	40-50%	20-30%	10-20%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Instituciones y Derecho de la Unión Europea/European Union: Institutions and Law		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Saber explicar el contexto del surgimiento y fundamento del proceso de integración europea y valorar críticamente el mismo, diferenciando los valores, principios y objetivos de la Unión Europea. • Conocer la evolución de los Tratados constitutivos e identificar las principales instituciones de la Unión Europea y sus competencias. • Conocer el reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros. • Distinguir y manejar las fuentes del Derecho comunitario. • Identificar los cauces procesales adecuados para hacer valer los derechos reconocidos por el ordenamiento comunitario.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura aborda el estudio del origen y la evolución histórica de la Unión Europea, sus objetivos, valores y sistema institucional de toma de decisiones. El alumno estudiará igualmente el sistema de fuentes del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su relación con los derechos de los estados miembros. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer el sistema jurisdiccional de ésta y el funcionamiento y competencias de su Tribunal de Justicia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		Actividades formativas
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Instituciones y Derecho de la Unión Europea/European Union: Institutions and Law		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA				
Sí		No		No				
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS				
No		No		No				
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS				
No		No		No				
ITALIANO		OTRAS						
No		No						
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al completar la materia el estudiante será capaz de:								
• Distinguir las distintas etapas de la evolución histórica de las relaciones del Estado español con la Iglesia católica y las demás confesiones religiosas. • Distinguir el Derecho del Estado que regula la proyección social del factor religioso presente en la sociedad y sus instituciones jurídicas fundamentales. • Conocer las fuentes que regulan jurídicamente las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas y distinguir las características propias de cada una de ellas • Comprender la configuración constitucional e internacional de la libertad de religión, así como la jurisprudencia nacional e internacional que ha desarrollado la misma. • Conocer las formas de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas.								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
La asignatura aborda la evolución histórica de las relaciones entre el Estado español y las Iglesia católica y las demás confesiones religiosas, así como las fuentes que regulan jurídicamente dichas relaciones. Se estudian los principios del Derecho eclesiástico, los acuerdos de cooperación con las confesiones religiosas, su naturaleza jurídica y su integración en el sistema de fuentes. Especial estudio se efectúa sobre la libertad de religión, su configuración constitucional, la legislación internacional y la jurisprudencia que ha venido a interpretar la misma.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
		Actividades formativas						
		Actividades a distancia (20%)			Actividades de trabajo autónomo (80%)			
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	
		Sistemas de evaluación:						

		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo				
		40-50%	20-30%	10-20%				
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.								
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.								
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.								
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.								
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.								
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica								
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.								
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES								
No existen datos								
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS								
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.								
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.								
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.								
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.								
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.								
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.								
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.								
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.								
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.								
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.								
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS								
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD					
Sesiones teóricas	18		100					
Casos prácticos y simulaciones	5		100					
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5		100					
Debates	2		100					
Pruebas y actividades de evaluación	2		100					
Actividades de estudio individual	5		0					
Trabajos y actividades individuales	13		0					
Trabajos y actividades en equipo	10		0					

Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		
• Conocer y saber utilizar los términos y conceptos jurídicos fundamentales del Derecho Internacional Privado, así como interrelacionar los diferentes sectores que conforman el contenido de la disciplina. • Identificar el objeto del Derecho Internacional Privado. • Interpretar las normas de Derecho Internacional Privado y realizar un análisis crítico de la jurisprudencia. • Conocer los problemas de Ley aplicable que existen en los casos de Derecho Internacional privado. • Aplicar las reglas básicas del Derecho Internacional Privado a las relaciones privadas internacionales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura aborda el estudio del Derecho Internacional Privado en su concepto, objeto, contenido y caracteres. Se estudian elementos propios de esta materia, tales como la competencia judicial internacional, la ley aplicable, el reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, etc, procurando una perspectiva eminentemente práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Derecho Internacional Privado		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, seminarios, conferencias

Aprendizaje basado en problemas

Método del caso y simulaciones

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Prácticas externas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Daños, Reparación y Castigo

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Teoría general del delito

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9							
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12							
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA							
Sí		No		No							
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS							
No		No		No							
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS							
No		No		No							
ITALIANO		OTRAS									
No		No									
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer el fundamento del poder punitivo del Estado y los límites al mismo. • Conocer en profundidad los elementos esenciales que conforman la Teoría jurídica del delito y de la ley penal: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad, etc. • Conocer e interpretar los preceptos del Código Penal referentes a esta materia. • Aprender aplicar el sistema de penas del Código Penal. • Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura aborda los elementos que conforman la llamada Teoría jurídica del delito, profundizando en el estudio detallado de la acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. A través de la misma los alumnos pueden conocer e interpretar los preceptos del código penal referentes a esta materia.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Teoría general del delito		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0

Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Los delitos y las penas en el sistema penal español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Identificar y comprender las diferentes figuras delictivas del Código Penal y leyes especiales. - Comprender los elementos propios de la Teoría jurídica del delito aplicados a las diferentes figuras delictivas. - Conocer, comprender y resolver los concursos de leyes y delitos. - Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura aborda el análisis e interpretación de los delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales, dotando a los alumnos de los conocimientos necesarios para aplicar los elementos de la teoría jurídica del delito a las concretas figuras delictivas. Se estudia igualmente los problemas relativos al concurso de leyes y de delitos a través de cuestiones prácticas y el conocimiento de la jurisprudencia penal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		Actividades formativas

		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Los delitos y las penas en el sistema penal español		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho Civil		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO				CATALÁN				EUSKERA			
Sí				No				No			
GALLEGO				VALENCIANO				INGLÉS			
No				No				No			
FRANCÉS				ALEMÁN				PORTUGUÉS			
No				No				No			
ITALIANO				OTRAS							
No				No							
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer las instituciones y normas propias de la Teoría general de las obligaciones y de los contratos • Reconocer las bases de la adquisición de los Derechos reales y de la configuración del tráfico jurídico. • Emplear con rigor la terminología propia de la materia. • Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia. • Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura se identifica con el Libro IV del Código Civil [Obligaciones y contratos] e incluye la llamada Teoría General de las Obligaciones, Teoría General del Contrato [elementos constitutivos, exigencias formales, interpretación y efectos], contratos en particular [con especial atención a la compra-venta] y responsabilidad civil extracontractual. La asignatura analiza los conceptos constitutivos del Derecho civil patrimonial, es decir, instituciones y normas por la que se ordenan las actividades económicas de la persona, las bases de la adquisición de los Derechos reales y del tráfico jurídico.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Obligaciones, contratos y responsabilidad civil extracontractual		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								

		40-50%	60-50%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.											
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.											
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.											
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.											
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.											
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.											
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica											
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.											
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.											
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES											
No existen datos											
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS											
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.											
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.											
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.											
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.											
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS											
ACTIVIDAD FORMATIVA			HORAS				PRESENCIALIDAD				
Sesiones teóricas			35				100				
Casos prácticos y simulaciones			10				100				
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas			10				100				
Exposiciones de trabajos alumnos			5				100				
Pruebas y actividades de evaluación			5				100				
Actividades de estudio individual			30				0				
Trabajos y actividades individuales			10				0				
Trabajos y actividades en equipo			10				0				
Tareas de investigación y búsqueda de información			10				0				
Lecturas			25				0				
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES											
Clases magistrales, seminarios, conferencias											
Aprendizaje basado en problemas											
Método del caso y simulaciones											
Aprendizaje cooperativo											
Aprendizaje orientado a proyectos											

Prácticas externas								
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN								
SISTEMA DE EVALUACIÓN			PONDERACIÓN MÍNIMA			PONDERACIÓN MÁXIMA		
Pruebas escritas			40.0			50.0		
Trabajos individuales			50.0			60.0		
NIVEL 2: Derecho de la persona								
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2								
CARÁCTER			Obligatoria					
ECTS NIVEL 2			3					
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral								
ECTS Semestral 1			ECTS Semestral 2			ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4			ECTS Semestral 5			ECTS Semestral 6		
3								
ECTS Semestral 7			ECTS Semestral 8			ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10			ECTS Semestral 11			ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO			CATALÁN			EUSKERA		
Sí			No			No		
GALLEGO			VALENCIANO			INGLÉS		
No			No			No		
FRANCÉS			ALEMÁN			PORTUGUÉS		
No			No			No		
ITALIANO			OTRAS					
No			No					
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer y manejar adecuadamente los conceptos básicos de la persona física: comienzo y fin de su existencia; capacidad jurídica y capacidad de obrar, signos individualizadores y datos que sirven para conectarle con un sistema normativo civil concreto. • Distinguir los elementos esenciales de la persona jurídica: concepto, caracteres y clases. • Emplear con rigor la terminología propia de la materia. • Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia. • Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
La asignatura introduce al estudiante en el estudio de los contenidos, función, estructura e incidencia en el ordenamiento jurídico de las reglas de Derecho civil relativas a la persona. Se abordan los elementos generales de la persona física ante el Derecho: nacimiento y muerte, derechos de la personalidad, estado civil, Registro Civil, edad, incapacitación, domicilio, nacionalidad, vecindad y representación.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
		Actividades formativas						
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)		
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial

Derecho de la persona		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	
		Sistemas de evaluación:						
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo				
		40-50%	20-30%	10-20%				

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100

Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derechos reales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		

- Conocer y diferenciar el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía.
- Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, así como la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica.
- Interpretar las normas que regulan las relaciones que median entre personas y cosas.
- Interpretar las normas propias del Derecho de bienes a la luz de la jurisprudencia.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de bienes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura aborda el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica, en especial la figura del Registro de la Propiedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas											
Actividades a distancia (20%)						Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Derechos reales		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
Metodologías docentes:											
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
Sistemas de evaluación:											
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de familia y sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6									
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9									
6											
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12									
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer el alcance y dimensión del contenido del Derecho de familia y de sucesiones. • Identificar, comprender y exponer las instituciones jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones. • Resolver, con argumentación y terminología jurídica precisa, problemáticas jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones. • Interpretar las normas propias del Derecho de familia y sucesiones a la luz de la jurisprudencia. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de familia y sucesiones.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura estudia el régimen general del Derecho de familia español común, especialmente en materia de filiación, convivencia extramatrimonial y régimen económico matrimonial. Igualmente aborda el régimen general del Derecho de sucesiones por causa de muerte en Derecho civil español común como parte más extensa y compleja del mismo.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
	Actividades formativas										
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Derecho de familia y sucesiones	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
	Metodologías docentes:										
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
	Sistemas de evaluación:										

		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.											
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.											
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.											
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.											
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.											
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.											
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica											
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES											
No existen datos											
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS											
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.											
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.											
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.											
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.											
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.											
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.											
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.											
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.											
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS											
ACTIVIDAD FORMATIVA				HORAS				PRESENCIALIDAD			
Sesiones teóricas				35				100			
Casos prácticos y simulaciones				10				100			
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas				5				100			
Exposiciones de trabajos alumnos				10				100			
Pruebas y actividades de evaluación				5				100			
Actividades de estudio individual				30				0			
Trabajos y actividades individuales				10				0			
Trabajos y actividades en equipo				10				0			
Tareas de investigación y búsqueda de información				10				0			

Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho e Instituciones Privadas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del Tercer Sector		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer y comprender el ámbito propio de lo que se denomina como Derecho del Tercer Sector. • Conocer el marco jurídico propio de las entidades que configuran el Derecho del Tercer Sector: fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales. • Conocer los principios del cooperativismo y el marco jurídico propio de las instituciones de Economía social en sus diferentes modalidades. • Conocer el estatuto jurídico del voluntariado en el ámbito estatal y la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura aborda el estudio del marco jurídico regulador de las entidades que conforman el denominado Tercer Sector: asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales en general. La asignatura incluye también el estudio del marco jurídico propio de las organizaciones y entidades de la Economía Social (cooperativas, sociedades anónimas laborales, entre otras). Se estudian así los diferentes aspectos que afectan a este tipo de		

entidades, sobre todo las relacionadas con la acción social: constitución, régimen legal, funcionamiento, fiscalidad, etc. Se aborda también el estudio y problemática de la regulación jurídica del voluntariado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas											
Actividades a distancia (20%)						Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Derecho del Tercer Sector	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
Metodologías docentes:											
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
Sistemas de evaluación:											
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo								
	40-50%	20-30%	10-20%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Mediación, arbitraje y gestión de conflictos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10				ECTS Semestral 11				ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO				CATALÁN				EUSKERA			
Sí				No				No			
GALLEGO				VALENCIANO				INGLÉS			
No				No				No			
FRANCÉS				ALEMÁN				PORTUGUÉS			
No				No				No			
ITALIANO				OTRAS							
No				No							
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer las distintas alternativas de las que disponen los particulares y las empresas para dirimir sus conflictos sin acudir a los tribunales. • Identificar las competencias de los distintos agentes que intervienen en los procesos de mediación, arbitraje y conciliación. • Conocer los procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos. • Conocer las diferentes técnicas de mediación y arbitraje. • Saber redactar cláusulas de sumisión a la mediación y al arbitraje.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura dota a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos para la gestión de conflictos, la mediación y el arbitraje, de tal modo que sean capaces de intervenir en los ámbitos familiar, comunitario, mercantil o de las organizaciones y promover la prevención, gestión y resolución de conflictos. Se estudia el régimen jurídico de la mediación en el ámbito privado, los mecanismos y técnicas de mediación y gestión de conflictos, y la figura del arbitraje como medio de solución extrajudicial de los mismos.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Mediación, arbitraje y gestión de conflictos		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							

		40-50%	20-30%	10-20%						
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.										
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.										
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.										
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.										
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.										
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.										
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES										
No existen datos										
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS										
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.										
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.										
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.										
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.										
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.										
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.										
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.										
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.										
E24 - Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.										
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS										
ACTIVIDAD FORMATIVA			HORAS				PRESENCIALIDAD			
Sesiones teóricas			35				100			
Casos prácticos y simulaciones			10				100			
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas			5				100			
Exposiciones de trabajos alumnos			10				100			
Pruebas y actividades de evaluación			5				100			
Actividades de estudio individual			30				0			
Trabajos y actividades individuales			10				0			
Trabajos y actividades en equipo			10				0			
Tareas de investigación y búsqueda de información			10				0			
Lecturas			25				0			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES										
Clases magistrales, seminarios, conferencias										

Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Foral Aragonés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		
• Conocer la evolución histórica del Derecho foral aragonés y su sistema de fuentes. • Identificar y comprender las instituciones jurídicas propias del Derecho foral aragonés • Aplicar el Derecho foral aragonés para ofrecer conclusiones a problemas jurídicos reales o hipotéticos. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de las instituciones y materias reguladas en el Código de Derecho Foral de Aragón, en particular las materias relativas a las fuentes de este Derecho, derechos de la persona, familia y sucesiones, y el derecho patrimonial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
	Actividades formativas	
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Derecho Foral Aragonés		5	5	5	30	15	13	2
Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	
Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales					
		40-50%	60-50%					

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	15	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho para la economía digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de: - Comprender y conocer la legislación existente sobre tecnologías de la información, la sociedad de la información, especialmente de internet, y los aspectos legales y normativos de la Economía Digital. - Conocer los principios y derechos sobre la regulación jurídica del comercio y la contratación electrónica, nacional e internacional. - Conocer los principios y normas de la Administración electrónica. - Conocer el marco jurídico nacional e internacional del derecho a la privacidad y la protección de datos de carácter personal. - Ofrecer soluciones debidamente argumentadas ante los nuevos desafíos jurídicos de la sociedad de la información.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura aborda el estudio del denominado Derecho informático y de las nuevas tecnologías, en especial del conjunto de normas jurídicas reguladoras de la Sociedad de la Información, el comercio electrónico y los demás ámbitos legales y normativos de la Economía Digital. Se aborda igualmente el estudio del derecho a la privacidad y la protección de datos personales, con especial atención al marco regulatorio de la figura del ¿protección de datos officer¿. Se estudian también materias conexas como son la propiedad intelectual e industrial.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Derecho para la economía digital		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.											
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.											
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.											
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.											
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.											
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.											
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.											
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES											

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Derecho procesal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3									
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6									
6											
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9									
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12									
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al completar la materia el estudiante será capaz de:											
• Conocer los elementos, estructura y aplicación del Derecho Procesal. • Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del Derecho Procesal. • Reconocer y distinguir las características de cada una de las instancias judiciales. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios del Derecho Procesal.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura aborda el estudio del concepto, naturaleza y fuentes del Derecho Procesal. Igualmente se estudian como como la jurisdicción [potestad, concepto, características, extensión, conflictos], la acción, el proceso, sus clases y principios, la Planta y organización judicial, los órganos jurisdiccionales colegiados, sus órganos de gobierno, los tribunales españoles e internacionales, la oficina judicial y los actos procesales.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
	Actividades formativas										
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	
Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
	Metodologías docentes:										

		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0

Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Litigación civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Alcanzar una visión general del sistema de justicia civil y su funcionamiento. • Conocer y comprender los distintos tipos de procesos declarativos y especiales que existen, sabiendo diferenciar la tutela declarativa, la ejecutiva y la cautelar. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso civil. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal civil. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En conexión con la asignatura de Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial, la asignatura aborda el estudio de los procesos jurisdiccionales del orden civil y presenta al alumno los diferentes procedimientos contenidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para hacer valer el derecho		

civil sustantivo. Se estudian los distintos procedimientos [declarativos, especiales, de ejecución, etc.], la competencia y las partes procesales y el objeto procesal, las fases del proceso [declarativa, intermedia, pruebas], la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Litigación civil		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	15	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Litigación penal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No								
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS								
No	No	No								
ITALIANO	OTRAS									
No	No									
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer la jurisdicción como función del Estado de Derecho y diferenciar los distintos órdenes jurisdiccionales, especialmente el penal, su composición y organización. • Alcanzar una visión general del sistema de justicia penal y su funcionamiento. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso penal, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal penal. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
La asignatura aborda el estudio del Derecho procesal penal y presenta al alumno los diferentes procedimientos penales para hacer valer el derecho penal sustantivo, analizándose de este modo los distintos procedimientos jurisdiccionales para enjuiciar los delitos. Se estudia la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales penales, los distintos procedimientos penales ordinarios y especiales, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
		Actividades formativas								
		Actividades a distancia (20%)								
		Actividades de trabajo autónomo (80%)								
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Litigación penal	15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:								
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
	Sistemas de evaluación:									
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
	40-50%	60-50%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.										
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.										
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.										

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	15	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Litigación social		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2								
CARÁCTER			Obligatoria					
ECTS NIVEL 2			3					
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral								
ECTS Semestral 1			ECTS Semestral 2			ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4			ECTS Semestral 5			ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7			ECTS Semestral 8			ECTS Semestral 9		
3								
ECTS Semestral 10			ECTS Semestral 11			ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO			CATALÁN			EUSKERA		
Sí			No			No		
GALLEGO			VALENCIANO			INGLÉS		
No			No			No		
FRANCÉS			ALEMÁN			PORTUGUÉS		
No			No			No		
ITALIANO			OTRAS					
No			No					
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Alcanzar una visión general del sistema de justicia social y su funcionamiento. • Adquirir el conocimiento básico sobre las partes del proceso social y su posición en estos procesos. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso civil, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal social. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal.								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
En conexión con la asignatura de Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial, la asignatura aborda el estudio de los procesos del orden jurisdiccional social. Se estudian los distintos procedimientos, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia, los recursos y su ejecución, desde una perspectiva eminentemente práctica.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
		Actividades formativas						
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)		
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Litigación social		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	

		Sistemas de evaluación:						
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales					
		40-50%	60-50%					
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.								
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.								
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.								
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.								
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.								
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica								
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.								
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES								
No existen datos								
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS								
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.								
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.								
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.								
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.								
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.								
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.								
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.								
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.								
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS								
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD					
Sesiones teóricas	15		100					
Casos prácticos y simulaciones	10		100					
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	2		100					
Asistencia actividades: visitas y conferencias	3		100					
Pruebas y actividades de evaluación	2		100					
Actividades de estudio individual	5		0					
Trabajos y actividades individuales	13		0					
Trabajos y actividades en equipo	10		0					

Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Hacienda Pública Española		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistema tributario español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		
• Conocer y distinguir los diferentes impuestos del sistema fiscal español. • Conocer las características y funcionamiento propio de cada uno de los impuestos del sistema fiscal español. • Razonar de forma adecuada las decisiones tomadas en el ámbito tributario. • Utilizar la terminología propia del sistema fiscal español. • Localizar y comprender problemas en el ámbito tributario, dando solución apoyándose en el manejo de la legislación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Se aborda el estudio sistemático de los impuestos del sistema fiscal español: IRPF, patrimonio, sucesiones y donaciones, sociedades, IVA, transmisiones patrimoniales y AJD, tributos e impuestos especiales y aduaneros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Sistema tributario español		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminarios, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho financiero y tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

94 / 151

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0

Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Derecho mercantil		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa, empresario y derecho de sociedades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		
• Comprender las principales instituciones jurídicas del Derecho Mercantil español. • Conocer el marco jurídico propio que regula el estatuto jurídico del empresario. • Conocer las bases teóricas del contrato de sociedad e identificar los diferentes tipos societarios y su idoneidad para el género de actividad que se proyecta. • Conocer el régimen de funcionamiento de las sociedades mercantiles. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia, especialmente sobre la redacción de cláusulas estatutarias.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia aborda el estudio del Derecho Mercantil como derecho privado especial [origen, evolución, contenido y fuentes]. Aborda el estudio del em- presario y su estatuto jurídico [concepto, tipos, transmisión de la empresa, responsabilidad, contabilidad y Registro Mercantil]. Se estudia igualmente el		

régimen jurídico de las sociedades capitalistas en España, estudiándose cuestiones como el concepto de la sociedad como categoría general [teoría general del contrato de sociedad], y de los diferentes tipos societarios pero con especial atención a la figura y el régimen jurídico específico de la sociedad anónima y de responsabilidad limitada: fundación, capital social, órganos, modificaciones estructurales, disolución y extinción. Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Empresa, empresario y derecho de sociedades		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la contratación mercantil y títulos valores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumno será capaz de:

- Conoce los elementos que conforman la Teoría general del contrato mercantil.
- Conocer y comprender los elementos sustanciales y diferenciales de las distintas formas de contratación bancaria.
- Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiendo su lógica económica y jurídica.
- Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de participación social y de representación de mercancías; la posición jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago.
- Redactar contratos mercantiles y rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura aborda el estudio de los contratos mercantiles en general [Teoría general del contrato mercantil], y las diferentes formas de contratación [formas especiales de contratación, la compraventa mercantil, formas especiales de contratación, contratos de obra, de transporte, de seguro y de servicios entre otros]. Se aborda el estudio del Derecho bancario y de la contratación en los mercados de valores. Se estudia igualmente el Derecho de los títulos valores, los valores anotados en cuenta y otros instrumentos del tráfico jurídico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)					
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Derecho de la contratación mercantil y títulos valores		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
		40-50%	60-50%								

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la competencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3						
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6						
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9						
	3							
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12						
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA						
Sí	No	No						
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS						
No	No	No						
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS						
No	No	No						
ITALIANO	OTRAS							
No	No							
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al finalizar la materia el alumno será capaz de: • Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del Derecho de la competencia nacional y de la Unión Europea. • Conocer los mecanismos de defensa de la competencia y las características propias de los organismos reguladores. • Conocer y distinguir las características de las distintas conductas prohibidas o controladas y las consecuencias jurídicas de las mismas. • Conocer las características básicas del mercado interior de la Unión Europea y de unidad de mercado en España y su regulación. • Aplicar textos legales para la resolución de casos prácticos propios de la materia								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
La asignatura aborda el estudio del Derecho de la Competencia nacional y de la Unión Europea. La economía de mercado, la libertad de empresa y la defensa de la competencia, especialmente los organismos reguladores de los mercados. Se estudian las conductas prohibidas o controladas por el Derecho de la competencia y la competencia desleal. Se estudia igualmente las directivas comunitarias en materia de unidad de mercado [Ley de acceso a los servicios, de unidad de mercado, etc.], así como los procedimientos de protección de los operadores económicos.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
	Actividades formativas							
	Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)			
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial	
Derecho de la competencia	5	5	5	30	15	13	2	
	Metodologías docentes:							
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas		
	Sistemas de evaluación:							

		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo				
		40-50%	20-30%	10-20%				

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	20	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Derecho del trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		
- Comprender el concepto, la formación histórica y el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. - Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho individual del trabajo. - Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho colectivo del trabajo. - Conocer los organismos y diferenciar las competencias de los diferentes órganos que componen la Administración laboral. - Resolver los problemas y conflictos que se plantean en las relaciones laborales mediante la aplicación de textos legales y jurisprudenciales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura aborda el estudio del sistema de Derecho del trabajo en nuestro país, aportando las claves jurídicas y sociales en las que se basa el ordenamiento laboral en su conjunto, así como sus principales normas, estructura, agentes sociales y principios que lo informan, tanto en el ámbito de las relaciones individuales como colectivas. Se estudia el marco de regulación de las relaciones laborales y su sistema de fuentes, en especial la negociación colectiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

		Actividades formativas										
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)						
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial	Prácticas externas
Derecho del trabajo		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2	
		Metodologías docentes:										
		Web seminarios, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas					
		Sistemas de evaluación:										
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales									
		40-50%	60-50%									

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	3	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO		VALENCIANO			INGLÉS			
No		No			No			
FRANCÉS		ALEMÁN			PORTUGUÉS			
No		No			No			
ITALIANO		OTRAS						
No		No						
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3								
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
Al completar la materia el estudiante será capaz de: • Conocer los fines y objetivos del sistema de la Seguridad Social, sus órganos y su estructura de financiación. • Comprender las obligaciones de empresarios y trabajadores derivadas de la relación jurídica de Seguridad Social. • Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del sistema de Seguridad Social e identificar los hechos causantes, prestaciones, carencias y cuestiones prácticas que se presentan con mayor asiduidad. • Conocer el marco jurídico de los sistemas de prevención de riesgos laborales, así como distinguir los derechos y obligaciones que surgen de su regulación jurídica. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.								
5.5.1.3 CONTENIDOS								
La asignatura aborda el estudio del régimen jurídico del sistema de la Seguridad Social en toda su extensión [régimen general y regímenes especiales, sistemas de protección social, afiliación, cotización, prestaciones, etc.]. Igualmente se estudia el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales y la figura de la Inspección de Trabajo.								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
		Actividades formativas						
		Actividades a distancia (20%)			Actividades de trabajo autónomo (80%)			
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Pruebas de evaluación presencial
Derecho de la Seguridad Social		5	5	5	30	15	13	2
		Metodologías docentes:						
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas	
		Sistemas de evaluación:						
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo				
		40-50%	20-30%	10-20%				
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.								
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.								

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.		
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.		
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	20	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Idioma		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Legal English		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
By the end of the course students will be able to do the following in English: • Discuss facts in legal texts and infer opinions and stance. • Use legal terms and expressions with considerable accuracy, and define terms. • Ask and respond to questions appropriately • Answer clients' emails (giving advice and direction) • Describe events and give recounts. • Demonstrate having acquired essential presentation skills. • Identify the main ideas in spoken or recorded speech		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
The course focuses on activating and extending students¿ receptive and productive language competences, with specific focus on reading and speaking, in the context of legal English. It aims to introduce students to high frequency legal terminology and expressions through texts on different types of law (e.g. contract law, commercial law, international law¿). The course is task-based and highly communicative.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
	Actividades formativas	
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)

Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	Pruebas de evaluación presencial
Legal English		15	5	5	5	60	10	20	20	8	2
Metodologías docentes:											
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
Sistemas de evaluación:											
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo	% Prueba final						
		20-30%	20-30%	10-20%	20-30%						

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E26 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	15	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	25	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Visionado de películas y documentales	2	100
Talleres	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	20	0
Trabajos y actividades individuales	20	0
Trabajos y actividades en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, seminarios, conferencias

Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario optativo I. Compliance Officer		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Conocer y comprender los aspectos esenciales de la ética corporativa. • Conocer las fuentes de obligaciones de cumplimiento normativo. • Identificar los modelos de gestión empresarial de gobernanza y gestión de riesgos. • Conocer las funciones específicas del ¿compliance officer¿. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura aborda los conocimientos básicos que debe manejar la figura del ¿compliance officer¿, como órgano dotada de poderes autónomos de iniciativa y de control, que garantiza en el ámbito de las organizaciones la supervisión y el cumplimiento del modelo de prevención de delitos que de-		

ben tener implantado de conformidad con las previsiones establecidas por el Código Penal para las personas jurídicas y su exención de responsabilidad penal. Para ello se estudian los aspectos esenciales de la ética corporativa y de la RSC, los modelos de gestión empresarial y de gestión del cumplimiento, los marcos normativos de referencia, los procesos de denuncia e investigación internas y la detección y gestión de comportamientos corruptos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas								
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas
Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo		15	5	5	5	60	10	20	20	10
		Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo						
		40-50%	20-30%	10-20%						

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
- G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
- G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
- G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
- G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
- G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
- G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho penal económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6								
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9								
6										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12								
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE										
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA								
Sí	No	No								
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS								
No	No	No								
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS								
No	No	No								
ITALIANO	OTRAS									
No	No									
LISTADO DE MENCIONES										
No existen datos										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Reconocer los bienes jurídico-penalmente protegidos en el ámbito económico y empresarial. • Conocer los límites de la intervención penal en el ámbito económico y sus conexiones con otras ramas del Derecho. • Conocer el tratamiento jurídico-penal frente a las personas jurídicas que cometen delitos relacionados con la delincuencia económica. • Reconocer las implicaciones jurídico-penales de los sistemas de gestión de riesgos laborales y protección de datos en las personas jurídicas. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
La asignatura aborda el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho penal económico y su incidencia en el mundo de la empresa: delitos societarios, delitos contra la Hacienda Pública, insolvencias punibles, estafas y defraudaciones económicas, delitos contra la propiedad industrial/intelectual, delitos contra el mercado estableciendo criterios para que los alumnos puedan identificarlos y prevenirlos. Se estudian igualmente las implicaciones penales que puede tener la regulación de los sistemas de prevención de riesgos laborales y de protección de datos de carácter personal en el ámbito empresarial.										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
	Actividades formativas									
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	
Derecho Penal Económico	15	5	5	5	60	10	20	20	10	
	Metodologías docentes:									
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				

		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales							
		40-50%	60-50%							
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.										
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.										
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.										
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.										
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica										
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.										
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES										
No existen datos										
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS										
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.										
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.										
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.										
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.										
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.										
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.										
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.										
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.										
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.										
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS										
ACTIVIDAD FORMATIVA				HORAS				PRESENCIALIDAD		
Sesiones teóricas				35				100		
Casos prácticos y simulaciones				10				100		
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas				5				100		
Exposiciones de trabajos alumnos				10				100		
Pruebas y actividades de evaluación				5				100		
Actividades de estudio individual				30				0		
Trabajos y actividades individuales				10				0		
Trabajos y actividades en equipo				10				0		

Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos de auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de		
- Comprender la finalidad, fases, evidencias y pruebas en de desarrollo de la auditoría para la emisión del Informe de Auditoría. - Interpretar un informe de auditoría. - Conocer las claves del proceso de control interno en la empresa - Interpretar la normativa y reglamento de la auditoría y su código deontológico profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de auditoría. Clases de auditorías. Fases de la auditoría: aceptación, planificación, ejecución y fase de emisión de informes. Normas de Auditoría y regulación. Proceso de auditoría. Control interno y análisis del fraude. El informe de auditoría. Auditoría del área inversiones. Auditoría del		

área de existencias. Auditoría del área de Tesorería. Auditoría de cuentas a cobrar y activos corrientes. Auditoría del área de patrimonio. Auditoría del área de cuentas a cobrar y otros pasivos. Auditoría del resultado contable. Auditoría de los recursos propios. Auditoría del área de contingencias y provisiones. Fase de cierre del trabajo de auditoría: Hechos posteriores, elaboración informe de auditoría, carta de manifestaciones e informe de recomendaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas								
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas
Fundamentos de auditoría		15	5	5	5	60	10	20	20	10
		Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo						
		40-50%	20-30%	10-20%						

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	28	100
Casos prácticos y simulaciones	28	100
Exposiciones de trabajos alumnos	4	100
Pruebas y actividades de evaluación	12	100
Actividades de estudio individual	36	0
Trabajos y actividades individuales	16	0
Trabajos y actividades en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lecturas	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Economía forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA									
Sí	No	No									
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS									
No	No	No									
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS									
No	No	No									
ITALIANO	OTRAS										
No	No										
LISTADO DE MENCIONES											
No existen datos											
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Conocer los fundamentos de los procedimientos concursales en las sociedades mercantiles. • Conocer los fundamentos del derecho penal económico. • Comprender el concepto de contabilidad creativa y aplicar los pasos claves y sistemas de control para evitar la manipulación contable. • Aplicar los análisis principales para el diagnóstico empresarial en el estudio de solvencia, viabilidad económica de la empresa. • Conocer las claves en la gestión financiera para un proceso de reestructuración empresarial.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
Fundamentos del Derecho Concursal. Fundamentos del Derecho Penal Económico. Claves para la detección de manipulación contable. Procedimientos Concursales. Fundamentos del Diagnóstico empresarial, predicción de insolvencia, análisis de viabilidad, gestión de recursos financieros para la reestructuración empresarial.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)								
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	
Economía forense		15	5	5	5	60	10	20	20	10	
		Metodologías docentes:									
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Tutorías	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:									
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo							
		40-50%	20-30%	10-20%							
5.5.1.5 COMPETENCIAS											
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES											

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	20	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	20	100
Exposiciones de trabajos alumnos	4	100
Talleres	6	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario optativo II. Jurista en la Administración Pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho urbanístico y del medio ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Conocer y manejar las principales técnicas legales de protección ambiental • Conocer y distinguir las diferentes competencias de las Administraciones Publicas en materia medioambiental. • Conocer y manejar el ordenamiento jurídico urbanístico. • Conocer la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente desde una perspectiva jurídica interrelacionada. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura constituye una aproximación al Derecho ambiental que resulta aplicable en nuestro país teniendo en cuenta las directivas comunitarias sobre el tema. Se aborda el conocimiento de la legislación ambiental y el régimen jurídico de los principales instrumentos de tutela ambiental. Igualmente se lleva a cabo el estudio del régimen jurídico del urbanismo en España, su sistema de funcionamiento y articulación, a través de sus figuras principales: competencias públicas, planeamiento, estatuto jurídico de la propiedad del suelo, ejecución del planeamiento, edificación y disciplina urbanística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		Actividades formativas

		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas
Derecho urbanístico y del medio ambiente		15	5	5	5	60	10	20	20	10
		Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales							
		40-50%	60-50%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales, seminarios, conferencias

Aprendizaje basado en problemas

Método del caso y simulaciones

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Prácticas externas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0

NIVEL 2: Derecho de la función y contratación pública

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No								
ITALIANO		OTRAS								
No	No									
LISTADO DE MENCIONES										
No existen datos										
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Conocimiento del marco normativo de la función pública en España • Conocimiento y manejo del estatuto jurídico de funcionario público. • Conocer y manejar la normativa sobre contratación pública en España. • Comprender las diferencias entre los distintos tipos de contratación pública y distinguir entre los procedimientos de adjudicación que deben seguirse. • Resolver supuestos prácticos de tramitación de expedientes de contratación administrativa.										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
La asignatura estudia el régimen jurídico de la función pública en España, su regulación jurídica, acceso, estatuto del empleado público y responsabilidad del mismo. Igualmente aborda el estudio del régimen jurídico de la contratación pública, su normativa reguladora, la preparación de los contratos, la elección del contratista y su adjudicación, los tipos y contenido del contrato, su cumplimiento y extinción.										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
	Actividades formativas									
	Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:	Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	
Derecho de la función y contratación pública	15	5	5	5	60	10	20	20	10	
	Metodologías docentes:									
	Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas				
	Sistemas de evaluación:									
	% Pruebas escritas	% Trabajos individuales								
	40-50%	60-50%								
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.										
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.										
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.										

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.		
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Criminología y derecho penitenciario		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2											
CARÁCTER			Optativa								
ECTS NIVEL 2			6								
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral											
ECTS Semestral 1			ECTS Semestral 2				ECTS Semestral 3				
ECTS Semestral 4			ECTS Semestral 5				ECTS Semestral 6				
ECTS Semestral 7			ECTS Semestral 8				ECTS Semestral 9				
			6								
ECTS Semestral 10			ECTS Semestral 11				ECTS Semestral 12				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE											
CASTELLANO			CATALÁN				EUSKERA				
Sí			No				No				
GALLEGO			VALENCIANO				INGLÉS				
No			No				No				
FRANCÉS			ALEMÁN				PORTUGUÉS				
No			No				No				
ITALIANO			OTRAS								
No			No								
LISTADO DE MENCIONES											
No existen datos											
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3											
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Aprender a delimitar los objetos de estudio de la Criminología y asimilar el significado y las consecuencias que se derivan del método, los objetivos y sus funciones. • Entender de qué manera se mide la delincuencia y cuáles son las fuentes para la obtención de información. • Conocer el concepto criminológico de prevención y los diferentes modelos de prevención del delito. • Conocer la legislación penitenciaria y los preceptos penales correspondientes a la ejecución de las penas. • Conocer el contenido de la pena de prisión con todas las figuras que forman parte de la ejecución penitenciaria.											
5.5.1.3 CONTENIDOS											
La asignatura introduce el alumno en el conocimiento de los conceptos básicos de la criminología y del fenómeno criminal, así como de la delincuencia en sus diversas formas: juvenil, violenta, organizada, así como de las nuevas formas de delincuencia. Igualmente dota al alumno del conocimiento acerca de la legislación penitenciaria de nuestro país: régimen penitenciario, clasificación de los internos, derechos y deberes, libertad condicional y la figura del juez de vigilancia penitenciaria.											
5.5.1.4 OBSERVACIONES											
		Actividades formativas									
		Actividades a distancia (20%)					Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Video Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas	
Criminología y derecho penitenciario		15	5	5	5	60	10	20	20	10	

		Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales							
		40-50%	60-50%							

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídica para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.

E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.

E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.

E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.

E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.

E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100

Debates	2	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos de contabilidad pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el alumno será capaz de

- Interpretación de la información de las Cuentas Anuales de las entidades públicas.
- Conocer las normas de presentación de las Cuentas Anuales, principios de elaboración y estructura según normativa contable de las entidades públicas
- Realizar el registro contable de los principales y más importantes hechos contables de las Administraciones Públicas
- Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad Pública.
- Comprender el ciclo contable de las Administraciones Públicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La contabilidad de las Administraciones Públicas: El presupuesto. Plan General de Contabilidad Pública. Contabilidad de Presupuesto de Gastos e Ingresos de las Administraciones Públicas. Contabilización de inmovilizado y activos financieros. Contabilización de operaciones de financiación. Las Cuentas anuales de las Administraciones públicas. Análisis de las cuentas anuales. Auditoría y Control del Sector Público

5.5.1.4 OBSERVACIONES

		Actividades formativas								
		Actividades a distancia (20%)				Actividades de trabajo autónomo (80%)				
Modalidad a distancia. Asignatura:		Vídeo Clases/ Webinars	Actividades en plataforma (debates, foros, wiki y redes sociales)	Tutoría	Pruebas de evaluación a distancia	Actividades de estudio individual	Trabajos y actividades en equipo	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Lecturas
Fundamentos de contabilidad pública		15	5	5	5	60	10	20	20	10
		Metodologías docentes:								
		Web seminars, video conferencias	Aprendizaje basado en problemas	Método del caso y simulaciones	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje orientado a proyectos	Prácticas externas			
		Sistemas de evaluación:								
		% Pruebas escritas	% Trabajos individuales	% Trabajos en equipo						
		40-50%	20-30%	10-20%						

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas y conferencias	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9
		6		
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA
Sí		No		No
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS
No		No		No
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS
No		No		No
ITALIANO		OTRAS		
No		No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Al finalizar la materia el alumno será capaz de • Descripción concreta y detalladamente las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. • Valorar y relacionar las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con sus estudios universitarios. • Definir los problemas planteados durante el periodo de prácticas y el procedimiento seguido para su resolución. • Identificar las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
El objetivo principal de las Prácticas Externas es proporcionar al estudiante un acercamiento al mundo jurídico profesional para que le sea posible desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en un entorno de trabajo real, en el que el alumno desarrolla experiencia vivida de la profesión. Durante el periodo de prácticas se persigue la realización de actividades que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, el fomento de la toma de decisiones y la puesta en práctica de su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
		Actividades formativas		
		Actividades de trabajo autónomo (80%)		
Modalidad a distancia. Asignatura:		Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información	Realización de Prácticas externas
Prácticas		20	30	100
		Metodologías docentes:		
		Tutorías	Prácticas externas	
		Sistemas de evaluación:		

		% Memoria prácticas		
		0-100%		
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.				
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.				
G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.				
G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.				
G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.				
G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.				
G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.				
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.				
G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.				
G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.				
G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica				
G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.				
G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.				
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.				
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.				
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.				
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.				
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.				
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.				
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.				
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.				
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.				

E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E21 - Conocer los principales principios de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.		
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E24 - Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E26 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías	9	100
Realización de prácticas externas	141	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria prácticas	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Al finalizar la materia el alumno será capaz de - Realizar un trabajo de investigación sobre la disciplina y la metodología jurídicas, - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales. - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, - Resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos. - Presentar oralmente un trabajo y saber defenderlo ante un tribunal respondiendo a preguntas e instrucciones.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Es un trabajo de investigación de 6 créditos ECTS sobre cualquier materia de las que componen el programa formativo y que el estudiante realizará una vez cursados los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del programa formativo. El Trabajo de fin de Grado será tutorizado por un profesor y deberá defenderse públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Grado. También podrán formar parte del tribunal profesionales en ejercicio de la profesión. La regulación aplicable a este trabajo de investigación se desarrollará mediante una guía docente específica.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
	Actividades formativas		
	Actividades a distancia (20%)	Actividades de trabajo autónomo (80%)	
Modalidad a distancia. Asignatura:	Tutoría	Trabajos y actividades individuales	Tareas de investigación y búsqueda de información
Trabajo fin de grado	5	100	45

		Metodologías docentes:		
		Tutorías		
		Sistemas de evaluación:		
		% Trabajos individuales	% Defensa oral	
		60-70%	30-40%	

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G03 - Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.

G04 - Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.

G05 - Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.

G06 - Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.

G07 - Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G09 - Capacidad de pensamiento crítico y generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico.

G10 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G11 - Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica

G12 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

G13 - Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E10 - Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.		
E11 - Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E13 - Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.		
E14 - Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.		
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.		
E16 - Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E21 - Conocer los principales principios de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.		
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.		
E23 - Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.		
E24 - Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.		
E25 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E26 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
E27 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.		
E28 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E29 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E30 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías	5	100
Elaboración del Trabajo Final y defensa oral	145	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Trabajos individuales	60.0	70.0
Defensa oral	30.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	14	100	13
Universidad San Jorge	Profesor colaborador Licenciado	50	0	39
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	36	100	48
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<u>Modelos de evaluación empleados para valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes</u> Desde el año 2005, el profesorado de la Universidad San Jorge ha estado participando en grupos de trabajo de adaptación al EEES y formación específica impartida por expertos. Fruto de este trabajo se han consensuado criterios generales de la Universidad que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que se presentan a continuación, como instrumentos de recogida de información para la evaluación de competencias. Modelos de evaluación (Fuente: Grupos de trabajos docentes, Universidad San Jorge, curso 2006-2007): - Modelos de resolución de problemas / toma de decisiones: - Resolución de problemas. - Prácticas y ejercicios propuestos por el profesor. - Supuestos prácticos. - Método del caso. - Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje: - Pruebas de elaboración de respuestas. - Pruebas de ensayo o composición. - Pruebas de opción múltiple con justificación de elección. - Modelos de creación: - Trabajos (individuales o en grupo). - Prácticas de diseño o creación de productos o proyectos. - Defensas orales. - Modelos de análisis: - Evaluación o valoración de un trabajo. - Crítica de una obra. - Análisis de viabilidad / selección de producto. - Modelo conceptual: - Trabajos de campo. - Ensayos. - Trabajos individuales. - Críticas de obras. Según M^a Paz García Sanz (Universidad de Murcia), los instrumentos de recogida de información pueden ser: - Trabajos. - Portafolios. - Simulaciones. - Exposiciones.		

- Tutorías.
- Examen.

Una vez realizado el Mapa de Competencias de cada titulación, se definirán los métodos de evaluación por procesos, aunque en última instancia, el profesor podrá elegir el método que más se ajuste a la evaluación de aprendizajes y competencias.

Los diferentes métodos de evaluación se pueden clasificar de una forma sencilla:

1. Modelos de resolución de problemas.
2. Modelos de desarrollo escrito de resultados de aprendizaje.
3. Modelos de creación.
4. Modelos de evaluación.
5. Modelo conceptual.

Los diferentes métodos enumerados anteriormente son descritos a continuación de manera más detallada.

A - Modelos de resolución de problemas idóneos para los planteamientos metodológicos basados en el aprendizaje mediante la resolución de problemas para lograr estudiantes emprendedores, capaces de analizar y resolver problemas de forma independiente. El profesor podrá actuar como tutor para asistir a las reuniones de grupo, para supervisar el proceso y monitorizar el nivel de discusiones.

Permiten evaluar competencias como el análisis y resolución de problemas, la sensibilidad organizacional, la planificación y control, el análisis e interpretación de variables, la capacidad crítica, la tenacidad, la independencia de criterio, la meticulosidad, la capacidad de decisión, la creatividad, la iniciativa, la comunicación oral persuasiva, la capacidad de síntesis y el control emocional.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Resolución de problemas prácticos: Sobre unos problemas planteados el alumno debe ser capaz de realizar las operaciones cognitivas necesarias para llegar a las soluciones esperadas.
- Supuestos prácticos: Sobre una descripción de una situación de empresa dada, con una serie de datos cualitativos o cuantitativos, el alumno debe responder a las cuestiones planteadas de modo que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia.
- Método del caso práctico: Sobre un caso de empresa real, el alumno debe realizar un diagnóstico de la situación y tomar las decisiones que considere adecuadas argumentándolas de forma que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia, y su defensa ante un tribunal.

B - Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje

Estarían representados por los modelos tradicionales de pregunta-respuesta, donde el alumno debe demostrar mediante el ejercicio escrito sus aprendizajes. Son útiles para imponer la reflexión previa a la respuesta aplicando las operaciones mentales precisas, así como un cierto grado de planificación y organización de las respuestas.

Permiten evaluar competencias como la comunicación escrita, el análisis e interpretaciones de variables, la capacidad crítica, la creatividad, la independencia de criterio, la capacidad de decisión, el análisis numérico, la tenacidad, la meticulosidad, el control emocional y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas basadas en la elaboración de respuestas: Exigen del alumno una respuesta a cada pregunta formulada, pero aunque son muy frecuentes hay que ser conscientes de las desventajas que tienen en lo que se refiere a su calificación y deficiente representatividad de los aprendizajes abiertos. Deben ser completados con otras pruebas. Se recomienda encarecidamente que el enunciado de estas preguntas se inicie con la expresión concreta de la actividad cognitiva que se espera que el alumno realice, y no se quede en una mera reproducción de unos conocimientos. Ejemplos de palabras para iniciar el enunciado de las preguntas pueden ser: *Analiza..., Argumenta..., Razona..., Aplica..., Estructura..., Justifica..., Realiza..., Resuelve..., Planifica..., Diseña..., Haz un comentario crítico..., Toma una decisión..., etc.*
- Pruebas de ensayo o composición sobre un tema dado: El alumno desarrolla el tema con entera libertad, y debe demostrar su habilidad para organizar las ideas con su mejor discernimiento y expresarlas con la profundidad que sea capaz. Son difíciles de evaluar si no se establecen los criterios previamente y se comunican al alumno. El enunciado no debe dar lugar a que se malinterprete el tema a tratar. Deberán tener procedimientos de análisis, síntesis, interpretación, comprensión, extrapolación, aplicación y exposición de puntos de vista y criterios, cuya resolución dependa siempre de lo aprendido anteriormente. Es muy útil preparar los modelos de respuesta para verificar si lo que se intenta evaluar es razonable y factible de ser resuelto en el tiempo previsto.
- Pruebas de opción múltiple: No son aconsejables para la evaluación de conocimientos de nivel universitario. Una modalidad que puede servir, es la de integrar las pruebas de opción múltiple con ejercicios de argumentación, demostración y clarificación de la respuesta escogida por parte del alumno, lo que nos ayudará a constatar que la respuesta escogida es acertada en virtud de que el alumno sabe dar razones válidas de su opción. Las respuestas que quedasen sin la argumentación correspondiente serían evaluadas con 0 puntos. La capacidad de argumentación de la respuesta elegida sería evaluada incluso cuando la respuesta no fuese la correcta.

C - Modelos de creación

Suponen una acción o conjunto de acciones de creación por parte del estudiante en los que tiene que aplicar los conocimientos y procedimientos aprendidos, utilizando las herramientas adecuadas (recursos bibliográficos, fuentes documentales, recursos informáticos, nuevas tecnologías, etc.).

Permiten evaluar competencias como la creatividad, la comunicación oral persuasiva y la escrita, el impacto, el trabajo en equipo, la planificación y organización, el análisis e interpretación de variables, la tenacidad, la independencia, la meticulosidad, los niveles de trabajo, la auto motivación, la capacidad de crítica, la capacidad de decisión, el control emocional, el afán de superación y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas prácticas: El alumno debe cumplir una determinada actividad real para comprobar la eficacia de su realización. Se pueden aplicar en áreas de conocimiento como las basadas en nuevas tecnologías (ofimática, sistemas de información, etc.). Ejemplo: diseño de una página web. También en otras áreas como los idiomas donde el alumno debe ser capaz de hacer una exposición oral sobre un tema en otro idioma, hacer una entrevista de trabajo, redactar un tema en otra lengua, etc. Sirven para comprobar las destrezas y habilidades adquiridas para llevar a cabo una determinada tarea teniendo en cuenta tanto los procesos como los productos finales, y el resultado de esos procesos.
- Trabajos en equipo: Sobre la actividad planteada en la que deben quedar evidenciados los aprendizajes y competencias profesionales adquiridas por el alumno, el grupo realizará la planificación de las reuniones del grupo, organización y distribución de las tareas entre los miembros del grupo. La forma de evaluación para obtener la nota final sería la siguiente según materias:
 - evaluación del trabajo escrito en su globalidad (40%),
 - evaluación del trabajo mediante defensa oral de todos los miembros del equipo (10%),
 - y finalmente prueba escrita individual sobre los contenidos del trabajo, para comprobación del trabajo real aportado por cada miembro del grupo (50%).
- Trabajos individuales: Sobre una actividad planteada en la que deben evidenciarse los aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales de la materia, el alumno elabora la investigación y el desarrollo del trabajo en un plazo establecido, y es evaluado en función de esos objetivos y competencias descritas en el enunciado.
- Defensas orales ante tribunal: En muchos casos forma parte de los trabajos en equipo o individuales. Las defensas orales deben evidenciar ante todo los aprendizajes y competencias profesionales de la materia en cuanto a habilidades sociales y de comunicación.

D - Modelos de evaluación:

Suponen un modelo de análisis y síntesis a partir del propio banco de información personal (*¿humus de la mente personal?*) para realizar un diagnóstico crítico que conduce a una valoración de una situación, proceso, elemento, etc. El profesor debe actuar como guía y como filtro en la aplicación del proceso de toma de decisiones.

Permiten evaluar competencias como la capacidad para leer de manera integral, comprender y analizar cualquier tipo de documento, la capacidad para seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento, la capacidad para comunicar en el lenguaje propio con efectividad, la capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico, la capacidad para entender e interpretar el entorno, la independencia de criterio, la creatividad y la capacidad para asociar ideas.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Crítica de una obra (artística, técnica, científica, etc.): Parte de un proceso de reflexión personal que integra la comprensión, la recopilación de datos, el análisis, y a modo de conclusión se formula la valoración final. Se puede realizar de forma individual o colectiva. Este ejercicio se puede aplicar en las diferentes dualidades: fondo-forma, producto acabado-proyecto, etc.
- Análisis de Viabilidad/Selección de Proyectos: Supone un proceso de recopilación de datos para su análisis crítico y toma de decisiones en función de unos criterios o parámetros dados, para después de llevar a cabo el proceso de filtro, determinar aquellos idóneos para su ejecución. Para los proyectos descartados se hace preciso un proceso de rechazo razonado, siendo capaz de proponer mejoras para explicar las debilidades detectadas.

E- Modelo conceptual.

Está basado en planteamientos mediante los cuales el alumno debe realizar una radiografía de la realidad, para analizarla y ser capaz de hacer una propuesta de mejora basada en los conceptos y procedimientos aprendidos.

Es por tanto un método de evaluación que está basado en las metodologías de autoaprendizaje de modo que el alumno lleva a cabo la construcción de conocimiento con sus propios recursos y medios.

Este método supone al alumno un descubrimiento de sí mismo y de sus posibilidades de construcción de nuevas realidades sobre las que puede llegar a influir. Es por tanto un método en el que desarrolla competencias como la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, de toma de decisiones... que se desarrollan desde los recursos de aprendizaje que el alumno ha adquirido en el aula.

Sobre estos criterios se proponen el sistema de evaluación de cada uno de los módulos descritos en esta memoria.

Sistema de evaluación de adquisición de competencias: La evaluación será continua a lo largo del periodo lectivo, y según la naturaleza de la materia el profesor utilizará algunos de los siguientes modelos de evaluación para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumno:

Trabajos prácticos (individuales o en grupo)

- Proyectos
- Elaboración de maquetas
- resolución de ejercicios o problemas prácticos
- método del caso
- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- informes de taller, laboratorio o trabajo de campo
- prácticas de creación o diseño

Exámenes

- pruebas de elaboración de respuestas
- pruebas de ensayo o composición
- pruebas de opción múltiple con justificación de elección
- pruebas orales

Portafolios

- resolución de ejercicios o problemas prácticos
- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- trabajos de creación o diseño

Exposiciones

- presentaciones de trabajos realizados
- defensas orales
- escalas de observación

Simulaciones

- role-play
- debates

Tutorías

- registros del alumno, contratos aprendizaje.
- listas de control y escalas de observación

Evaluación interna de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Junta de Evaluación de la Titulación, compuesta por el Responsable Académico y todos los profesores que han participado en el desarrollo de las actividades en enseñanza y evaluación se reunirá al terminar el curso académico para analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los miembros de la Junta se encargarán de realizar un estudio comparativo del rendimiento académico de las materias que componen el plan de estudios de cada nivel de la titulación para detectar las posibles anomalías y proponer para el curso académico siguiente las acciones correctivas o de mejora necesarias en los siguientes aspectos de las materias: contenidos académicos, metodologías y recursos de enseñanza y aprendizaje empleados, métodos de evaluación utilizados, ubicación en horario y distribución de horas de teoría y práctica, ubicación en el plan de estudios etc.

Además de esta evaluación global del rendimiento de los estudiantes también se identificarán aquellos estudiantes que sufren un bajo rendimiento académico para así proponer las acciones de orientación y apoyo necesarias por parte de los profesores y tutores, tal y como vienen recogidas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. A la vez se podrán proponer acciones para estimular los estudiantes identificados como los más brillantes con el objetivo de mantener su buen rendimiento académico.

Evaluación externa del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la titulación

Por otra parte, la Universidad se propone verificar los resultados de aprendizaje de los alumnos mediante un sistema externo, específico para área de conocimiento según su naturaleza.

Como proceso integral del Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado, la Universidad San Jorge también podrá contar con dos Evaluadores Externos que participarían en las revisiones periódicas de la titulación. Los Evaluadores Externos no tendrían vínculos laborales con la Universidad y serán expertos de la rama de conocimiento de la titulación, uno de ellos procedente del ámbito universitario nacional o internacional y otro procedente del mundo profesional.

El Evaluador Externo procedente del ámbito universitario será encargado de contrastar el nivel de calidad de la titulación de Universidad San Jorge con los niveles existentes en otros programas similares impartidos por otras instituciones, mientras el Evaluador Externo procedente del mundo profesional analizará la adecuación de los contenidos y competencias profesionales desarrollados por el programa a las exigencias y necesidades del mercado laboral correspondiente.

Los Evaluadores Externos serían invitados a visitar la Universidad San Jorge y durante su visita podrán estudiar la documentación referente a la titulación (en concreto el Documento Descriptivo del Programa, las Guías Académicas de las Asignaturas y la Memoria Anual), reunirse con el equipo directivo, los profesores, el personal de administración y servicios vinculados con el programa y con los estudiantes matriculados en la titulación, visitar las instalaciones, evaluar los recursos disponibles, revisar una muestra de exámenes y trabajos prácticos realizados por los estudiantes y también analizar las calificaciones obtenidas por los estudiantes para comprobar la adecuación a los criterios de evaluación establecidos por los profesores y por tanto el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos. En una reunión convocada al terminar la visita a la Universidad, los Evaluadores Externos tendrán la oportunidad de dar al equipo directivo de la titulación un *feedback*, adelantando las observaciones y recomendaciones que luego serán recogidas en el Informe del Evaluador Externo, un informe más completo entregado por escrito después de la visita en el plazo marcado por la Universidad.

Los Evaluadores Externos pueden ser miembros del Consejo Asesor Académico de la titulación, personas ajenas propuestas por el mismo Consejo o personas procedentes de colaboraciones con otras Universidades, empresas del entorno, colegios profesionales y otros agentes sociales o de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) o de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) mediante sus bancos de evaluadores. El nombramiento definitivo de los Evaluadores Externos se cerraría con el visto bueno del Rector de la Universidad y normalmente éstos serán designados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/documentacion>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25134138Z	AMAYA	GIL	ALBAROVA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agil@usj.es	665653022	976077584	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29099947W	JOSÉ MANUEL	MURGOITIO	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmmurgoitio@usj.es	672357884	976077584	SECRETARIO GENERAL
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25162328Y	Berta	Munárriz	Cardiel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bmunarritz@usj.es	671005872	976077584	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :E5FA84EF2B98EC0D7FE7501E19BC36212C650CCE

Código CSV :246406889820154255692736

Ver Fichero: 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1..pdf

HASH SHA1 :8F6BB9D5147E3710DA36D8DF338DE9A6E157CEE7

Código CSV :236245275290240277036963

Ver Fichero: 4.1..pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :014F1E69A210F63A72ACB35601EF431DEAE27B49

Código CSV :246449957477207841511131

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :2F7825AD4A9855DF7D423012157F72C1718AFC8A

Código CSV :240672263098043201412589

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :9339505DEEF47EB371FD2C46372EB87E5F2BF94E

Código CSV :240672327445738849484135

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7..pdf

HASH SHA1 :157FF7D957B466E2839AC3D9AA3E3A31A84AA2FC

Código CSV :246503582868739213594257

Ver Fichero: 7..pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.DER.pdf

HASH SHA1 :715C947C0A6DE4BFAC55EA00A6DCC828ADABEF16

Código CSV :191209986765856925690957

Ver Fichero: 8.1.DER.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10..pdf

HASH SHA1 :B2DA27CE6D8339CC5F915738B805231C7348EEFB

Código CSV :236249402656769712599734

Ver Fichero: 10..pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :11.2.Delegación de firma_2014.PDF

HASH SHA1 :0368F2AE3C8AB0F2AB4E5D75AA76EFB6CA83A898

Código CSV :191140911536103145511619

Ver Fichero: 11.2.Delegación de firma_2014.PDF

